

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MC TOUR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 16H18 del día Jueves 20 de Febrero del 2020, en el local de la compañía ubicada en las calles Aguirre 116 entre Piedra Blanca y Malacón Simón Bolívar primer piso oficina de se reúnen los accionistas de la compañía MC TOUR S.A., la señora Marjorie Elizabeth Zurita Miranda propietaria de 4 292 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, el señor Christian Alejandro Díaz Miranda, propietario de 4 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, y el señor Roberto Fernando Zurita Miranda, propietario de 4 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; correspondientes al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía MC TOUR S.A., quienes deciden constituirse en Junta General de Universal de accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

Los accionistas presentes acuerdan designar al señor Roberto Fernando Zurita Miranda como Presidente Ad-Hoc de esta Junta y a la señora Marjorie Zurita Miranda como secretaria Ad-Hoc de la misma.

El Presidente Ad-Hoc de esta sesión dispone que la secretaria constatare el quórum reglamentario; una vez constatado, la Secretaria autoriza y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de Un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por la Secretaria de la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día, que es leído por la Secretaria:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 de la compañía MC TOUR S.A. mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.
2. Aprobar el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2019.
3. Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2019.

Una vez leído a los presentes el orden del día, la Junta General de Acciones decide, por Unanimidad del Capital Social, pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar el único punto del Orden del Día, y por ende autorizar a la Señorita Marjorie Zurita Miranda, Gerente General de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Aprobar el punto dos del orden del día, y por ende autorizar a la señora Marjorie Zurita Miranda para que firme el informe del Gerente General respecto al ejercicio fiscal 2019.

TERCERO: Aprobar el punto tres del orden del día, y por ende autorizar a la señora Anabel Rosero Baque para que firme como comisario de la compañía el respectivo informe de comisario del ejercicio fiscal 2019.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía. En Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del dos mil veinte. (1)Roberto Zurita Miranda; (1)Christian Díaz Miranda; (1)Marjorie Zurita Miranda, Secretaria de la Junta.

Certifico: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán recurrirse los Accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de Febrero del 2020.


MARJORIE ZURITA MIRANDA
Secretaria Ad-Hoc de la junta